ACTA DE SUPERVISIÓN No. 03
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(TEC -PSP- 031 - 2026)

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 DE ABRIL DE 2026

21-04-26

SUPERVISOR: CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN FIRMA
C.C 1.094.884.299

CONTRATISTA: BRAYNEY OCAMPO AMAYA
C.C. 1.097.406.696

OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TECNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA."**

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 16 de marzo al 15 de abril de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Apoyar en las actividades de control y vigilancia que sean requeridas para la ejecución y seguimiento de carácter técnico, administrativo, ambiental y financiero a los proyectos y obras que adelante la Entidad, que le sean designadas como supervisor y/o apoyo a la supervisión, esto incluye como mínimo alguna de las siguientes actividades: **a.** Realizar la entrega oportuna al área jurídica dentro de los plazos legales de publicación los documentos mínimos de control y seguimiento de los proyectos y/o contratos en los cuales sea designado como supervisor y/o apoyo a la supervisión Incluye Acta de Inicio, pólizas y sus respectivas actualizaciones,	El contratista apoyó en la entrega documental oportuna al área jurídica para revisión y publicación de la prórroga a la suspensión del Contrato de consultoría 015 del 2024 cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO-VARIANTE CIRCASIA-MONTENEGRO" y el contrato de interventoría 013 del 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO-VARIANTE CIRCASIA-MONTENEGRO". **(VÍAS).** Ver carpeta obligación 1 -anexo A El contratista apoyó en la entrega documental oportuna al área jurídica para revisión y publicación del acta de liquidación del

	cambios de supervisión, informes de actividades, actas de supervisión, actas de pago, documentos asociados a suspensiones, reinicios, modificatorios, informes de supervisión, actas de terminación, recibo a satisfacción, actas de liquidación, etc. **b.** Realizar visita de campo y de seguimiento, (el producto de la visita técnica será el acta y el registro fotográfico), **c.** Realizar la revisi6n del soporte documental para adelantar los pagos correspondientes en los diferentes contratos de obra, interventoría y/o consultoría que le sean asignados. **d.** Elaborar y suscribir balances, actas parciales y finales, detallando los trabajos realizados, las cantidades ejecutadas y cualquier observaci6n relevante. **e.** Realizar registro fotográfico de las obras en sus diferentes etapas, asegurándose de capturar aspectos relevantes del progreso y las condiciones de trabajo. **f.** Recomendar al supervisor del contrato, la suscripción de las actas parciales y/o finales mediante el formato GTO-P-04-R-13 para cada acta parcial y/o final, de acuerdo con las recomendaciones del supervisor. g. Elaborar y suscribir, informes de supervisión de obra y/o consultorías y/o interventoría para actas parciales y/o finales utilizando el formato GTO-P-04-R-14 y recomendar al supervisor la suscripción de este	Contrato de Obra 025 de 2025 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 11 Y 12, CALLE 12 ENTRE CARRERA 15 Y 16 EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" **(VÍAS).** Ver carpeta obligación 1 -anexo B El contratista apoyó en la entrega documental oportuna al área jurídica para la publicación del acta de inicio del contrato de consultoría 001 de 2026 cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA PRINCIPAL SARDINEROS (SECTOR LAS PARTIDAS CORDOBA – PIJAO) – CORDOBA (SECTOR PUENTE LA ESPAÑOLA)" **(VÍAS).** Ver carpeta obligación 1 -anexo C El contratista apoyó en la entrega documental oportuna al área jurídica para la publicación del acta de inicio del contrato de consultoría 004 de 2026 cuyo objeto es: "ESTUDIO Y DISEÑO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CONTROL DE SOCAVACIÓN PUENTE METÁLICO SEMIPERMANENTE SOBRE LA QUEBRADA LA SONADORA (SECTOR PUERTO RICO - CÓRDOBA) MUNICIPIO DE CALARCÁ DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". **(VÍAS).** Ver carpeta obligación 1 -anexo D El contratista apoyó en la elaboración de los formatos del ministerio de vivienda para realizar el cobro a la fiducia del Contrato de Obra 028 de 2025 cuyo objeto es: "EJECUCION DEL PROGRAMA "CAMBIO MI CASA" MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO". **(VÍVIENDA),** en síntesis, se trató de la elaboración de los formatos de recibo a satisfacción de los beneficiarios y el certificado de existencias por cada uno de los beneficiarios para realizar el cobro al ministerio de vivienda, en este caso se relacionan los formatos de 8 mejoramientos que ya se encuentran terminados al 100% en el municipio de Calarcá. Ver carpeta obligación 1 -anexo E El contratista apoyó en la elaboración del informe técnico correspondiente al mes de marzo, solicitado por el área administrativa del Contrato de Obra 028 de 2025 cuyo objeto es: "EJECUCION DEL PROGRAMA "CAMBIO MI CASA"

		MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO". **(VÍVIENDA),** En síntesis, se realizó un informe detallado sobre el estado actual de la obra, incluyendo que mejoramientos se encuentran en ejecución como a aquellos que ya finalizaron sus actividades. Así como, los procesos pendientes por iniciar, con corte a finales del mes de marzo. Este informe permitió al área administrativa realizar seguimiento al avance y la sincronización de las actividades del contrato. Ver carpeta obligación 1 -anexo F El contratista apoyó en la realización de visitas técnicas preliminares en el municipio de Calarcá, dirigidas a personas preseleccionadas de la base de datos del municipio para los mejoramientos de saneamiento básico **(VÍVIENDA),** En síntesis, se llevaron a cabo visitas domiciliarias con el fin de identificar y evaluar las necesidades existentes en cada vivienda, permitiendo determinar las condiciones actuales y priorizar a los beneficiarios del programa, y así poder completar los 40 cupos asignados al municipio. Durante estas visitas, se diligenciaron los respectivos formatos técnicos en cada una de las viviendas, en los cuales se registró de manera detallada la situación particular de cada casa. Esta información fue consolidada como insumo fundamental para el proceso de selección y posterior asignación de los mejoramientos. Ver carpeta obligación 1 -anexo G El contratista apoyó en la entrega documental oportuna al área jurídica para revisión y publicación de la tercera prórroga a la suspensión del Contrato de consultoría 002 del 2025 cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS QUE INTERCOMUNICAN LOS MUNICIPIOS CORDILLERANOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO CÓDIGO BPIN 2024003630151 - SGR" y el contrato de interventoría 001 del 2025 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE REHABILITACIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS QUE INTERCOMUNICAN LOS MUNICIPIOS CORDILLERANOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. CÓDIGO BPIN 2024003630151-SGR". **(VÍAS).** Ver carpeta obligación 1 -anexo G

2.	Consolidar el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos que le sean asignados.	El contratista informa que, durante el periodo correspondiente a este informe, no consolidó el archivo físico ni digital de los expedientes, debido a que el proyecto de mejoramiento de vivienda se encuentra en proceso de organización documental para su posterior foliación y digitalización. Asimismo, las consultorías en las culeas es apoyo a la supervisión se encuentran en etapa inicial.
3.	Apoyar en el componente técnico de los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales que se adelanten en la entidad. A) Asistencia técnica en el comité asesor y evaluador cuando sea designado. B) Estudios Previos. C) Evaluación técnica. D) liquidación. E) Cierre del expediente contractual. F) Consolidación el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos que le sean asignados.	El contratista apoyó en el componente técnico el procesos contractual de la evaluación del personal mínimo requerido del contrato de consultoría 001 de 2026 cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA PRINCIPAL SARDINEROS (SECTOR LAS PARTIDAS CORDOBA – PIJAO) – CORDOBA (SECTOR PUENTE LA ESPAÑOLA)" **(VÍAS).** Ver carpeta obligación 3 -anexo A El contratista apoyó en el componente técnico el procesos contractual de la evaluación del personal mínimo requerido del contrato de consultoría 004 de 2026 cuyo objeto es: "ESTUDIO Y DISEÑO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CONTROL DE SOCAVACIÓN PUENTE METÁLICO SEMIPERMANENTE SOBRE LA QUEBRADA LA SONADORA (SECTOR PUERTO RICO - CÓRDOBA) MUNICIPIO DE CALARCÁ DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". **(VÍAS).** Ver carpeta obligación 3 -anexo B El contratista consolidó la documentación del archivo físico y digital del expediente relacionado al Contrato de Obra 025 de 2025 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 11 Y 12, CALLE 12 ENTRE CARRERA 15 Y 16 EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" **(VÍAS),** en síntesis, se llevaron a cabo labores de organización y foliación del expediente físico y digital, consolidando de la últimas dos (2) carpetas contractuales debidamente organizadas, se están realizando las hojas de control, con el fin de realizar posteriormente la entrega completa del expediente al archivo central de la entidad. Ver carpeta obligación 3 -anexo C
4.	Brindar acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos solicitados en el marco de las mesas técnicas realizadas para la suscripción y/o ejecución de los diferentes contratos y/o convenios suscritos por la empresa (Incluye	El contratista brindó acompañamiento en la emisión del oficio de observaciones al personal mínimo requerido del contrato de consultoría 004 de 2026 cuyo objeto es: "ESTUDIO Y DISEÑO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CONTROL DE SOCAVACIÓN PUENTE METÁLICO SEMIPERMANENTE SOBRE LA QUEBRADA LA SONADORA (SECTOR PUERTO RICO -

	emisión de oficios y/o actas técnicas y/o visitas de campo, memorias de cantidades de obra, en cualquier caso, se deberá detallar la intervención que se pretenda realizar).	CÓRDOBA) MUNICIPIO DE CALARCÁ DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". **(VÍAS),** en síntesis, se revisó la documentación remitida por el consultor correspondiente a las hojas de vida y soportes del personal propuesto, evidenciando que la mayoría de los profesionales no cumplen con de los certificados establecidos en el estudio previo y que no se allegaron las respectivas cartas de intención, por lo cual se remitieron observaciones mediante oficio con el fin de que dichas inconsistencias sean subsanadas. Ver carpeta obligación 4 -anexo A
5.	Brindar apoyo en la solicitud, emisión y/o respuesta de las peticiones, quejas y reclamos formulados por la comunidad, Entidades Públicas, Privadas y entes de Control en el marco de sus competencias.	El contratista informa que durante el periodo de este informe no se brindó apoyo en la solicitud, emisión y/o respuesta de peticiones, quejas y reclamos.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2026

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($14.800.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO INICIAL: Proyecta cancelara el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a, seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley. PARAGRAFO PRIMERO: No obstante, lo anterior, es necesario señalar que la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. PARAGRAFO SEGUNDO: La EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA, realizara en cada pago, parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00161 DEL 16 DE ENERO DE 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9499641494	ENERO	$147.300	$188.500	ARL - Asumido por PROYECTA riesgo V - 6006363679
9501211237	FEBRERO	$218,900	$280,200	ARL - Asumido por PROYECTA riesgo V - 6011936385
9502911118	MARZO	$218,900	$280,200	ARL - Asumido por PROYECTA riesgo V - 6016095036

PERIODO A PAGAR: Entre el 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2026

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$14.800.000,00	$3.700.000,00	$11.100.000,00
02	$14.800.000,00	$7.400.000,00	$7.400.000,00
03	$14.800.000,00	$11.100.000,00	$3.700.000,00

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	488402723446	BRAYNEY OCAMPO AMAYA

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN
Cédula: 1.094.884.299

Brayney O.A.

BRAYNEY OCAMPO AMAYA
Cédula: 1.097.406.696